

EDUARDO RODRIGUEZ VELTZE
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Hacienda, Lic. Waldo Gutiérrez Iriarte, debe ausentarse del país, en misión oficial a la ciudad de Caracas-Venezuela del 23 al 25 de octubre de 2005, a objeto de asistir a la "XI Reunión del Comité de Auditoria de la CAF" y a la "CXXII Reunión Anual del Directorio de la CAF" en su calidad Presidente del Directorio.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, numeral II de la Ley 2446 de 19 de marzo de 2003.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro Interino de Hacienda, al ciudadano Juan Brun Guzmán, Viceministro de Política Tributaria, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil cinco.

FDO. EDUARDO RODRIGUEZ VELTZE, Iván Avilés Mantilla.